



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 14 de julio de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1030-2020

Señor
Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Señor
Gustavo Vargas Fernández
Gerente General
Banco Nacional de Costa Rica

Señor
Douglas Soto Leitón
Gerente General
Banco de Costa Rica

Estimados señores:

Espero que ustedes y sus allegados se encuentren bien. Les comento que desde el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano en conjunto con el Consejo Nacional de la Producción y el Ministerio de Agricultura y Ganadería llevan un proceso de dialogo con actores del sector agropecuario que integran el Encuentro Social Multisectorial (ESM).

En estas mesas de dialogo se ha presentado los datos que han sido remitidos a este despacho referente a como se ha visto beneficiado el sector a través de las directrices emitidas por el señor Presidente para mitigar los efectos del COVID-19 en la economía nacional en materia de readecuaciones, prórrogas y crédito de capital de trabajo.

Conscientes de la situación, los bancos que ustedes representan han prorrogado un saldo de cartera que asciende a más de ₡3,3 billones en el marco de la Directriz 075-H previendo el impacto que esta crisis tendrá sobre la economía nacional. Asimismo, a raíz de la Directriz 083-H-MIDEPLAN han puesto a disposición ₡584.000 millones para colocar créditos de capital de trabajo para los sectores más afectados a condiciones muy favorables con el fin de asegurar una continuidad en el giro de negocios de las empresas ante la apertura gradual de la economía.

Con relación a este trabajo realizado por los bancos, del intercambio con los representantes del sector agrícola han surgido una serie de inquietudes que nos gustaría evacuar con cada una de las entidades que representan.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1030-2020
Pág. 2

Las inquietudes expresadas por los representantes del ESM se detallan a continuación:

1. Viabilidad de colocar créditos a una tasa de interés del 0%. Además, bajo qué condiciones se podría dar la asignación de estos recursos.
2. Definición utilizada por los bancos sobre la pequeña y mediana producción para realizar el análisis de las condiciones crediticias de la operación.
3. Detalle de las diferencias entre el crédito de capital de trabajo (Directriz 083-H-MIDEPLAN) y un crédito ordinario, así como las ventajas de estos productos financieros.

Sabemos del esfuerzo que las entidades que ustedes representan, como entes públicos, realizan para mitigar los efectos económicos y sociales de esta pandemia. El respaldo que ustedes otorgan a sus clientes se traduce en puestos de trabajo, siendo esta la mejor política que puede existir para generar bienestar en la sociedad costarricense y salir delante de esta pandemia.

Mucho les agradeceremos la atención a las inquietudes de un sector tan importante para el crecimiento del país y que históricamente se ha caracterizado por ser intensivo en la creación de puestos de trabajo en las zonas del país que más lo requieren.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Randall Otárola Madrigal, Viceministro, Ministerio de la Presidencia.
Ivania García Cascante, Directora de Despacho, MIDEPLAN.
Archivo.

